



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
CAMARGO, TAM.**

**ACTA  
SESIÓN N° 9  
EXTRAORDINARIA**

**PRESIDENTA:** Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 9, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Camargo, Tam.; convocada para las 12:00 horas, del día 15 de mayo del 2019, de conformidad a lo que establece al Procedimiento de Verificación de las medidas de seguridad de las boletas, documentación electoral así como del líquido indeleble a emplearse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2018-2019.

**PRESIDENTA:** Gracias a la Secretaria, le solicito realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

**SECRETARIA:** Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

**LIC. MARIA DE LOURDES RIOS ALDAPE  
CONSEJERA PRESIDENTA**

**PRESENTE**

**C. NORMA NELLY MONTES MARTINEZ  
SECRETARIA**

**PRESENTE**

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES**

**C. JESUS ANGEL SAENZ IBARRA**

**PRESENTE**

**C. ELVA NELLY MORIN DIAZ**

**PRESENTE**

**C. MIRIAM VILLARREAL GALLEGOS**

**PRESENTE**

**C. MAYRA GARZA PEÑA**

**PRESENTE**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
CAMARGO, TAM.**

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

LC. MARIA LUISA PEREZ POSADAS Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA NOYOLA Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. PABLO CESAR EFREN GARCIA ORTA Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
ING. GILBERTO ACOSTA HERNADEZ Partido Movimiento Regeneración Nacional	PRESENTE

SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

Por lo tanto le solicito al Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
CAMARGO, TAM.**

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día;
- IV. Proceso de inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de la elección de Diputados Electorales correspondientes al Distrito 03 con cabecera en Nuevo Laredo;
- V. Procedimiento de la primera verificación de las medidas de seguridad de las Boletas Electorales de la elección de Diputados Locales correspondientes al Distrito 03 con cabecera en Nuevo Laredo; y Documentación Electoral (Actas de la Jornada Electoral y Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla), de la casilla 0125 B; y
- VI. Clausura de la sesión.

**PRESIDENTA:** Antes de continuar con dar continuidad al orden del día, y toda vez que para dar desahogo del mismo, es necesario la apertura de la bodega, por lo que les solicito a los presentes, trasladarnos al espacio que ocupa la bodega electoral, por favor.

**SECRETARIA:** Así es señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos doy fe que los sellos no se encuentran quebrantados, por lo que procedo a realizar la apertura de la bodega electoral, siendo las 12:03 horas de este día.

**PRESIDENTA:** Hecho lo anterior, le solicito al Personal autorizado para acceso de bodega, extraiga el sobre que contiene las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, por sufrir algún deterioro durante el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
CAMARGO, TAM.**

boletas, por lo que le solicito a los presentes pasar a la sala de sesiones y ocupen sus lugares.

**PRESIDENTA:** Ahora bien vamos a dar continuidad al desahogo del Orden del Día.

**SECRETARIA:** Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere al Proceso de inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de la elección de Diputados Electorales correspondientes al Distrito 03 con cabecera en Nuevo Laredo.

**PRESIDENTA:** En ese sentido, como es de su conocimiento en el Procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento no se encontraron boletas con deterioro

Dando un total de: 54 boletas que serán inutilizadas del folio 013401 al 013454

**PRESIDENTA:** En ese sentido, para efecto de dar cumplimiento al numeral 7, respecto de la inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las mismas, contenido en el Procedimiento de verificación de las medidas de seguridad en las boletas electorales, documentación electoral; así como el líquido indeleble a emplearse en la jornada electoral del proceso Electoral Ordinario 2018-2019; aprobado mediante acuerdo No. IETAM/CG-40/2019, el pasado 30 de abril del presente año por el Consejo General del IETAM; en el que se establece que una vez integrados los 26 paquetes electorales se procederá a su inutilización, asimismo, es de su conocimiento que esa etapa concluyó el día 14 de mayo de 2019; por lo anterior, se procederá a dar cabal cumplimiento, y se extraerán, a la vista de todos los presentes del sobre respectivo, las boletas electorales en comento.

**PRESIDENTA:** Por lo que le solicito al Secretaria proceda a su inutilización mediante dos diagonales, utilizando los crayones que para tal efecto remitió la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

**SECRETARIA:** Muchas gracias Consejera Presidenta, procederé a su inutilización mediante dos diagonales con estos crayones.

Le informo Consejera Presidenta, que he concluido con la inutilización de 54 boletas electorales, mismas que no fueron aptas para su destino en las casillas, por las razones antes expuestas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
CAMARGO, TAM.**

PRESIDENTA: Muchas gracias, Secretaria, me voy a permitir introducir a este sobre el cual será sellado y firmado por los presentes, por lo que les solicito pasen a firmar cada uno de los presentes.

Muchas gracias.

PRESIDENTA: Muchas gracias, le solicito al personal autorizado para acceso de bodega, se lleve el sobre que contiene las boletas inutilizadas, para que las deposite en la bodega electoral en el espacio destinado para tal efecto.

Muchas gracias.

PRESIDENTA: Ahora bien, le solicito al Secretaria continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA: El quinto punto en el orden del día, se refiere al procedimiento de la primera verificación de las medidas de seguridad de las Boletas Electorales de la elección de Diputados Locales correspondientes al Distrito 03 con cabecera en Nuevo Laredo; y Documentación Electoral (Actas de la Jornada Electoral y Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla), de la casilla 0125 B

PRESIDENTA: Gracias Secretaria, antes de realizar la verificación, me voy a permitir dar lectura de las medidas de seguridad visibles, contenidas en el Anexo 1, del procedimiento aprobado por el Consejo General, siendo las siguientes:

“ ...

- A. *Medidas de seguridad a verificar en la boleta electoral.*
  - 1. *Fibras de colores*
  - 2. *Número de folio en el talón*
  - 3. *Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio*
  - 4. *Marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo*
  - 5. *Papel seguridad*
  - 6. *Microtexto*
  - 7. *La empresa que produzca las boletas deberá contar con una medida de seguridad adicional, reservándose el derecho de darla a conocer con el propósito de preservar la seguridad en la impresión de la boleta y la autenticidad de la misma.*
- B. *Medidas de seguridad a verificar en las actas de casilla*
  - *Acta de escrutinio y cómputo*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
CAMARGO, TAM.**

1. Código QR
  2. Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio
  3. Papel autocopiante
  4. Microtexto
- **Acta de la Jornada Electoral**
1. Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio
  2. Papel autocopiante
  3. Microtexto

...”

PRESIDENTA: Cabe resaltar que las medidas antes mencionadas, no son las únicas con las que cuentan las boletas electorales, se incorporaron otras que se encuentran con carácter de confidencial por parte de la empresa que las produjo; en conjunto, estas acciones otorgan un alto grado de confiabilidad, transparencia y certeza jurídica a los documentos en mención.

PRESIDENTA: Por lo anterior, le solicito al personal de autorizado para acceso de bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla 0125 B

PRESIDENTA: procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen; para proceder a seleccionar una boleta al azar, se realice la primera verificación de las medias; en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas correspondientes a esta casilla; asimismo, les informo que por las consideraciones previstas en el Procedimiento en mención, no deberán tomar fotografía, ni grabar por ningún medio electrónico.

PRESIDENTA: para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta, les comento que se encuentra una pequeña lupa para efecto de apreciar mejor los resultados.

¿Si alguien gusta pasar a este recinto a observar

PRESIDENTA: Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

PRESIDENTA: Ahora bien, respecto de los datos de **identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
CAMARGO, TAM.**

en el Reglamento de Elecciones específica que deberán contener estos datos de identificación.

PRESIDENTA: En relación a la **marca de agua** forma de entrelazado de **rombos monocromo**, las cuales podemos observar a contraluz (mostrar).

PRESIDENTA: muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el **papel seguridad**, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

PRESIDENTA: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en donde como medida adicional en el año 2019, el **1** se encuentra invertido.

PRESIDENTA: verificaremos las **actas de escrutinio y cómputo de la casilla** 0125 B Seleccionaremos y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el código QR, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla.

PRESIDENTA: Vamos a continuar ahora con la verificación de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios, escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes.

PRESIDENTA: Vamos a continuar ahora con la verificación del **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

PRESIDENTA: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

PRESIDENTA: Por cuanto hace a la verificación de las medidas de seguridad del **acta de la jornada**, que son muy similares a las de escrutinio y cómputo, a excepción del QR, en esta acta podemos ver los datos de identificación la entidad federativa, distrito y municipio, en los que podemos ver que son los espacios para



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
CAMARGO, TAM.**

que llenen debidamente los funcionarios de casilla; serán los correspondientes a la casilla 0125 B

**PRESIDENTA:** Vamos a continuar ahora con la verificación del **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

**PRESIDENTA:** Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

**PRESIDENTA:** Procederé a integrar los insumos antes mencionados a su paquete electoral.

**PRESIDENTA:** Una vez que se verificó las medidas de seguridad a las boletas electorales, y las actas de escrutinio y cómputo así como de la jornada electoral, de la casilla 0125B; vamos a reintegrar los paquetes electorales a la bodega electoral, a través del Personal autorizado para acceso de la bodega, por lo que le solicito a los presentes trasladarnos a la bodega electoral, a efecto de realizar la clausura de la misma.

**SECRETARIA:** Una vez que se encuentran depositados el paquete electoral de la casilla 0125 B, que fueron utilizados para realizar la primera verificación de las medidas de seguridad a las boletas y documentación electoral a emplearse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2018-2019; por lo que siendo las 12:31horas de esta propia fecha, doy fe que se clausura la bodega electoral mediante fajillas, firmando en ella los Consejeros Electorales LIC. MARIA DE LOURDES RIOS ALDAPE, C. JESUS ANGEL SAENZ IBARRA, DRA. ELVA NELLY MORIN DIAZ, MIRIAM VILLARREAL GALLEGOS Y MAYRA GARZA PEÑA; así como los Representantes de los Partidos Políticos C. MARIA LUISA PEREZ POSADAS, C. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA NOYOLA E ING. GILBERTO ACOSTA HERNADEZ



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
CAMARGO, TAM.**

**PRESIDENTA:** les solicito pasemos a ocupar nuestros lugares en la sala de sesiones; en ese sentido le solicito al Secretario vamos a continuar con el siguiente orden del día.

**SECRETARIA:** Con gusto Consejera Presidenta, el sexto punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

**PRESIDENTA:** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 12:33 horas de este 15 de mayo de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CAMARGO TAM.; EN SESIÓN No. 10. ORDINARIA DE FECHA DE 25 DE MAYO DEL 2019, LIC. MARIA DE LOURDES RIOS ALDAPE, C. JESUS ANGEL SAENZ IBARRA, DRA. ELVA NELLY MORIN DIAZ C. MIRIAM VILLARREAL GALEGOS Y C. MAYRA GARZA PEÑA ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA LIC. MARIA DE LOURDES RIOS ALDAPE, CONSEJERA PRESIDENTA DEL IETAM Y C. NORMA NELLY MONTES MARTINEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CAMARGO TAMAULIPAS DOY FE. \_\_\_\_\_

LIC. MARIA DE LOURDES RIOS ALDAPE  
CONSEJERA PRESIDENTA

C. NORMA NELLY MONTES MARTINEZ  
SECRETARIA DEL CONSEJO